

EconomíaPolítica.uy



MONTEVIDEO, URUGUAY

REVISTA Nº1 ECONOMÍAPOLITICA.UY

“Podría decirse que si bien la técnica industrial, la ciencia en general se ha desarrollado de un modo increíble, la ciencia social está todavía bastante subdesarrollada. Y oímos fórmulas, leemos manuales, pero nada enseña tanto como una revolución... a la vez que hay que saber apreciar y valorar en toda su importancia la experiencia de los demás pueblos, cada pueblo ha de esforzarse no en copiar sino en dar su aporte a esas ciencias subdesarrolladas como son las ciencias políticas y sociales.”

FIDEL CASTRO

La Habana Cuba

Discurso pronunciado el primero de mayo de 1966

PRESENTACIÓN

Esta es la primera edición de la Revista economíapolítica.uy, En la misma se encontraran todas los aportes realizadas en el mes de julio del 2017 y publicados en nuestro portal.

De acuerdo a la coyuntura del ciclo progresista uruguayo, en julio tratamos temas relativos a la cuestión fiscal y las formas de propiedad y producción públicas, que hacen al debate cotidiano, abordando al mismo tiempo, algunos puntos que necesariamente habrá que atender en el corto plazo.

El portal economiapolitica.uy es un espacio de reflexión, participación y comunicación sobre Economía Política de América Latina.

Los artículos publicados son autoría del equipo integrado por MSc. Gabriela Cultelli, Est. Diego Reyes, Est. Pamela Sosay MSc. Hector Tajam, así como de colaboradores, según se señala en cada caso.

Cuentas rendidas en la Conyuntura - **Pag.2**

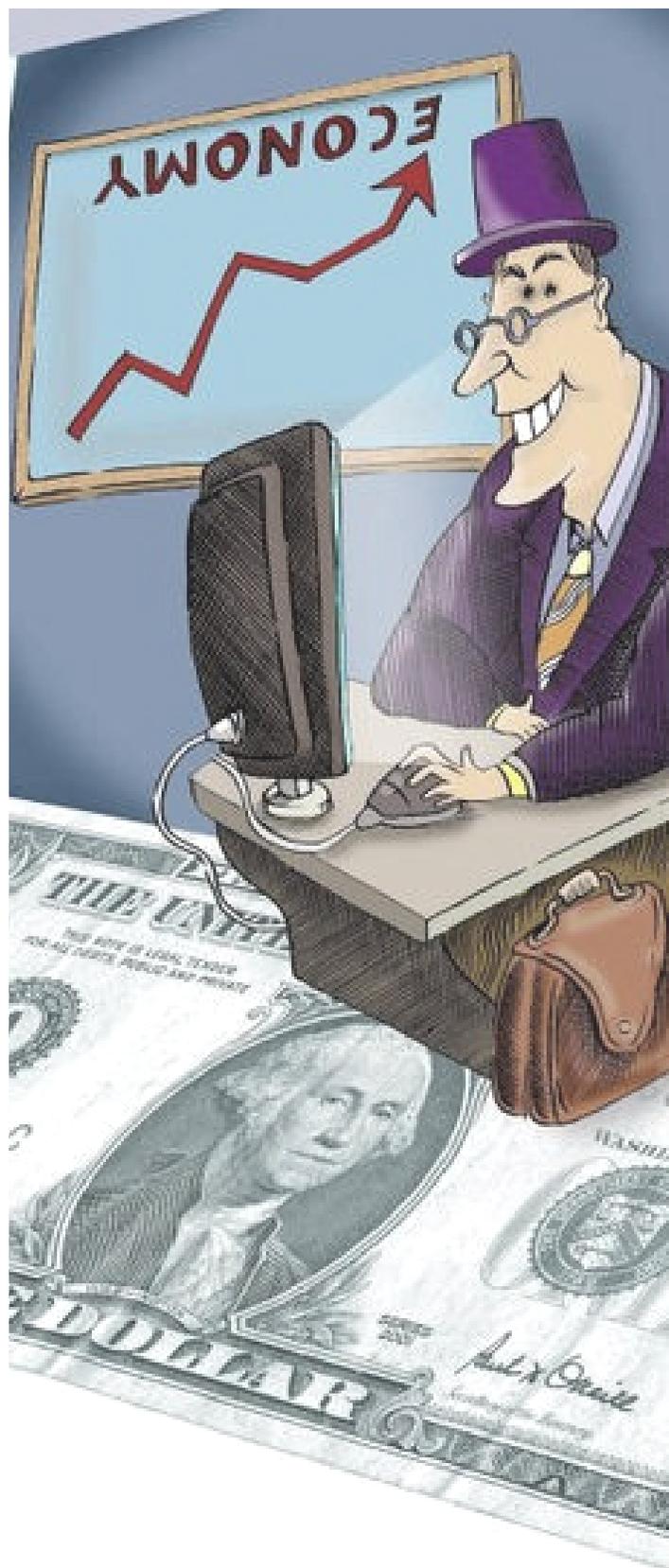
Entrevista en Hemisferio Izquierdo a Gabriela Cultelli - **Pag. 4**

Empresas Públicas: Déficit o Crecimiento Económico - **Pag. 7**

La cuestion fiscal en la era progresista . **Pag.8**

La Gráfica de la Semana

- 1) Resultado fiscal en % del PBI 1985-2016
- 2) Salario Docente
- 3) Tarifas Públicas y Salario Real
- 4) Jubilaciones y Pasividades Totales
- 5) Niveles de instrucción de la población de 25 años y +



CUENTAS RENDIDAS EN LA COYUNTURA

5 de Julio del 2017

Ec. H.Tajam, Ec. G.Cultelli, D.Reyes y P.Sosa

“Sin tirar el niño, el agua y la bañera juntas”, al decir de Alejandro (Pacha) Sánchez, o sea, sin dejar de reconocer que el proceso frenteamplista ha incrementado, por ejemplo, el gasto educativo por alumno, como nunca antes, entre tantos y tantos avances que ha tenido el Uruguay en estos 12 años; lo más importante es trabajar en por dónde seguir avanzando, sobre todo en esta coyuntura ajustada. Si observamos la coyuntura mundial y regional, aún estamos lejos de pensar en cierta estabilidad necesaria, al menos para vislumbrar los efectos en el mediano plazo de los cambios mundiales a nivel imperial que estamos viviendo, en el marco de una crisis a nivel de los países centros y con repercusiones regionales, que aún no parece ceder, si no por el contrario, se alzan dando base a la singularidad del ciclo actual.

A nivel nacional, y en ese marco externo señalado, que no podría caracterizarse como muy feliz que digamos, una vez más se demuestra la importancia de la política económica pasada inmediata, para definir el presente. O sea, gracias a la inversión realizada en las empresas públicas en años pasados, no corrimos la misma suerte que otros países, pudiendo mantener el crecimiento, e incluso, ya para este último año, se podría hablar de empujarlo. Es que desde el 2015, la mayor parte del aumento del PBI, lo justifica la producción y comercialización de las empresas públicas.

El crecimiento para el 2015 fue de apenas 0,5%, 2016 del 1,5%, teniendo en cuenta que el aumento PBI anualizado ya supera el 4% entre el primer trimestre 2016 y 2017. Sin embargo, la Rendición de Cuentas, y dado el escenario tan inestable que señalamos antes, estima un muy moderado aumento del 2% para el 2017. ‘Muy moderado’ porque basta observar



que con la variación interanual ya acaecida aseguramos desde el 1er. trimestre el 1%; dicho de otra manera, si el resto del 2017 no tuviera más crecimiento, igual

asegurábamos un piso del 1%, por tanto, es presumible que al cierre del 2017 el PBI se comporte por encima de la última previsión citada.

De todas maneras, no resulta oportuno situar el corazón de la discusión en que si estimamos que el PBI pueda crecer medio punto más o menos. Hoy más que nunca la discusión tiene que estar situada en la mejora de la distribución de los ingresos, pero sobre todo de la riqueza acumulada, y con el fin de continuar creciendo, en momentos que muy poco podemos esperar de la inversión que no sea pública, por el flaco dinamismo del sector privado, y cuyo estímulo depende en mucho, de políticas orientadoras especialmente concretas y específica, dada la vulnerabilidad de los mercados antes mencionada. Recordemos al mismo tiempo, que además del consumo o inversión pública, lo que ha sostenido hasta ahora el crecimiento es el consumo de los hogares, por tanto, sería muy poco oportuno, ajustar por el lado de los ingresos de la población, o sea salarios y por tanto pasividades, reconociendo que estos han mantenido su senda ascendente, aunque a un ritmo menor.

Es la hora, es la hora....

De lo expuesto surgen las medidas que venimos planteando desde el año pasado: Estudiar y limitar Exoneraciones; aumentar el 50% en las tasas del Impuesto al Patrimonio (por ejemplo, de 0,70% a 1,05%), la medida implica más de 90 millones de dólares (datos 2016); crear el Impuesto a las herencias que como tal no existe en Uruguay (existe a las Transferencias Patrimoniales); llevar al 12% el IRPF I al reparto de dividendos, medida que fue parcialmente aprobada, llevándose al 7%. De insistir con el 12% (equiparando las tasas), la recaudación adicional se estimaría en más de 20 millones de dólares. A estas medidas que gravan la riqueza, se agregan otras que resuelven inequidades tales como gravar las compras por internet al exterior; gravar las remesas al exterior fue otro de nuestros planteos, vinculándolo a un estudio relacionado a los países con que Uruguay tiene acuerdos de protección de inversiones; en cuanto a la eliminación (o al menos limitar) de la devolución FONASA téngase presente que en 2016 el déficit de FONASA ascendió a U\$S 526 millones de dólares, y por concepto de reintegro de esos aportes se desviaron hacia los que más tienen U\$S125 millones de dólares; agregándose la reforma de la caja militar que ya está en discusión en el parlamento.

La presión fiscal en Uruguay, o sea el peso de los ingresos públicos tributarios en el PBI, es baja. Por ejemplo, si lo comparamos con los 76 países de la OCDE, Uruguay se encuentra en el lugar 46, por debajo de Brasil, Argentina y otros de la región. Para que se tenga una idea, mientras que, en países como Francia, Italia, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia y Suecia, superan con creces el 40% del PBI; Uruguay apenas supera el 25%, quedando por debajo además de países de la Región como Brasil y Argentina.

En síntesis, si no cambiamos un poco la pisada por este lado, resulta muy difícil hablar de estímulo real a la inversión y por tanto a la producción futura, por tanto, al empleo, y aumentar gastos necesarios tales como los relativos a la educación, al sistema de cuidados, pensar una renta básica universal real y tangible, o mejor aún, pasar de la categoría salario mínimo a salario digno para las y los más pobres.



"seguir profundizando no solo la distribución de los ingresos, sino de la riqueza en sí misma"

12 de Julio, Entrevista en Hemisferio Izquierdo a Ec. Gabriela Cultelli

Hemisferio Izquierdo: En la actualidad, las valoraciones en torno a la situación económica del Uruguay oscilan entre una visión optimista que destaca que se han logrado controlar los efectos más negativos de la crisis internacional y el país ha mantenido niveles de crecimiento en un marco de estancamiento económico regional; y por otra parte una valoración más negativa que señala que, en tanto no se ha transformado la matriz productiva, ni el tipo de inserción internacional de la economía uruguaya, ni se han alterado las relaciones de poder y propiedad de la estructura económica nacional, el Uruguay sigue reproduciendo desigualdades y continúa a la merced de las crisis recurrentes propias de la globalización capitalista. ¿Cuál es su diagnóstico de la situación económica del Uruguay actual?

Gabriela Cultelli: Por una parte, no creo que el Uruguay haya logrado controlar los efectos más negativos de la crisis mundial, pues dada la inestabilidad económica, política y social que vive hoy el mundo, sería muy osado afirmar que la peor parte de la crisis mundial ya pasó. Es posible que lo que estamos viviendo no sea una crisis más de las tantas sufridas por los países centro del desarrollo capitalista mundial.

Puede que esta vez, nos encontremos ante una transformación imperialista, que viene de la mano del derrumbe de una forma de funcionamiento capitalista, con grados de especulación universalizados, que más temprano que tarde estaba obligada a ajustarse. Cuando en los años 1990 y 1991, se desintegraba la Unión Soviética, tiempos de desaparición del otrora “campo socialista” y avance de la llamada globalización, se pensaba en el comienzo de una era especial de superpoder imperial encabezado por EEUU, más que en el final de un imperio como vislumbramos menos de 30 años después. Las propias entrañas del monstruo (parafraseando a Martí) desencadenaron toda su fuerza y con ello, sus propias contradicciones internas. Las cosas son más complejas que un mercado de subibajas de ofertas y demandas.

Por otra parte, y analizando la situación interna nuestra, se reconoce que es la primera vez en el Uruguay (al menos desde 1870 y 1900 según investigaciones de Bértola y Bertino-Tajam respectivamente) que se suceden 14 años de crecimiento ininterrumpidos, con una fase del ciclo en ascenso de más de 10 años (para 2006 se habrían recuperado los niveles 1998 del PIB, o sea pre-crisis, comenzando a partir de allí la fase mencionada). No cabe duda que al cierre del 2017 la variación del PIB será positiva. Súmese el incremento constante de los salarios reales y otros ingresos relacionados al trabajo, aún con desempleo por debajo de los 2 dígitos, y a pesar que en abril trepara al punto más alto desde que en julio del 2007 se lograra esa meta (9,45%). Cabe aclarar que los famosos “vientos de cola” no fueron tales, porque lo que ganamos en términos de intercambio por la suba de los precios agrícolas hasta el 2013, lo perdimos por alza en los precios del petróleo. De lo expuesto surge, que algo tiene que haber cambiado en este país, que las estructuras económicas no pueden ser exactamente las mismas, y por tanto tampoco las de poder.

El peso del sector servicios en el PBI comparando con el 1998 (último año de crecimiento del modelo anterior) no ha sido de una variación importante, pero sí su composición interna en detrimento del sector financiero y a favor de la administración pública en general, del sector educación (muy mayoritariamente público) y salud en particular, a la vez que se destacó la importancia del sector electricidad, gas y agua (dado fundamentalmente por las empresas públicas UTE y luego OSE), así como transporte y comunicaciones, con una ANTEL que multiplicó por 6,5 su producción desde el 2005. Desde el 2005, todos los sectores crecieron, pero unos más que otros y esto hizo a la diferencia. Hasta el 2014, aunque diferenciada, año a año mantuvieron variación positiva, en el 2015 y 2016 negativa fue para el sector comercio, restaurantes y hoteles, así como para la construcción, el agro cayó solo 2015, y la industria en el 2016 y lo que va de 17. Es más, el magro crecimiento del 2015 y 2016 lo explica sustancialmente el comportamiento de las empresas públicas, ocurriendo lo mismo en el primer trimestre del 2017. Sumemos a ello la transnacionalización del agro y la industria con el advenimiento de capitales de la década pasada, y todo parece indicar que estamos en una forma de desarrollo capitalista diferente a la anterior, que el otrora Patrón de Acumulación o Modelo financiero le dio paso a nuevas formas, y al cambiar estas, y las propias estructuras de producción, las estructuras de propiedad y relaciones de poder se transforman, dónde no solo el capital

transnacional juega un papel distinto, sino el propio Estado como distribuidor en primera instancia, pero también como productor, e interventor. Lo expuesto no puede confundirse con la superación de las vulnerabilidades que no solo tienen que medirse por la relación Deuda/PBI, o el déficit fiscal. Todo lo contrario, y ejemplo de ello es que hoy la remisión de utilidades supera el 60% de la inversión extranjera directa. Ciertamente demostramos otras fortalezas, vinculadas también a los cambios en la inserción internacional que pudimos hacer en los años pasados, apuntando a la integración regional progresista. La situación cambió, pero no se terminó. Hoy y al menos hasta el 2019 la derecha asumió en Argentina, golpe de Estado mediático en Brasil que mientras que no se sabe aún cuanto prolongará el nuevo cambio de gobierno, Venezuela empujada a una crisis social y política de gravedad, países todos con caída del PIB. Sin embargo Bolivia creció al 4,5%, Ecuador parece mejorar su situación y vuelve a ganar la izquierda, Cuba continua su camino. De hecho, nada está dicho, y la situación puede volver a ser favorable para la izquierda en el mediano plazo. Ahora bien, si volvemos al regionalismo abierto, no solo no creo que disminuyamos vulnerabilidades, si no que echamos para atrás lo recorrido en pro de una diferente inserción internacional. Estas son contradicciones que también resolverá la expresión popular organizada, incluso dentro de la misma fuerza política Frente Amplio.

HI: Desde los sectores más críticos, se señala que en un marco de depreciación de los productos primarios que el Uruguay exporta, y sin una alteración de la estructura de poder y propiedad de la economía interna, el escenario en el mediano plazo es el de un ajuste sobre los sectores trabajadores con consecuencias de desempleo y marginación. ¿Qué piensa de esta proyección? ¿Cuáles son los escenarios que cabe esperar en el corto y mediano plazo? ¿Qué lineamientos de política económica habría que llevar adelante para afrontarlos?

GC: Anteriormente decíamos que las estructuras económicas y de poder cambiaron, es más, han cambiado a lo largo de la historia, son dinámicas sobretodo en sus formas. No podemos perder de vista que a la vez que se transnacionalizaba la tierra, se conformaba un obrero rural diferente, organizado como no pudimos antes, el instituto de colonización repartía tierras, mucho menos que las deseadas, pero también sin parangón histórico, incluso desde el 2010 fundamentalmente a colectivos de trabajadores. En la industria, la sindicalización ha sido mucho mayor, y en el propio sector público, sumado a los más vulnerables trabajadores del comercio, fundamentalmente a partir de la instalación de los consejos de salarios. Hasta el momento, aún en los años de menor crecimiento se han mantenido los incrementos salariales y por tanto de pasividades. Asimismo, la distribución desde el gasto público (salario indirecto como le llaman los teóricos de la escuela de la regulación) fue favorable también en términos de Educación, Salud, incluso hasta el 2015 también en vivienda, con programas que aún muy menguados, se mantienen. Lo que sí es real es que no podemos continuar creciendo eternamente con los esfuerzos de inversión pública, hechos en el período pasado, como lo estamos haciendo hasta ahora. Evidentemente los frutos de la inversión realizada antes, los estamos recibiendo ahora, Empresas públicas que lejos de dar déficit, repetimos, son la causa fundamental del crecimiento, efecto que podrá durar hasta el 2018 y con mucha suerte al 2019, si se sigue menguando su inversión que actualmente está en los niveles más bajos del período.

Al mismo tiempo, y si observamos el crecimiento del PIB por el lado del gasto, lo más importante continúa siendo el consumo privado, o sea de no mantenerse la política de expansión del mercado interno, por el crecimiento de los ingresos reales de la población podría complicarse.

Pero el Frente Amplio tiene una suerte de compromisos institucionales (reglas, derechos, obligaciones a la interna de la fuerza política y entre ella y el resto de la población), que no son blanco y negro, ni se borran de un plumazo, y cuyos principios básicos se mantienen en el largo plazo. Es que la Economía es política, se trata de relaciones sociales específicas, pero sociales al fin, y de todo ese entramado complejo y contradictorio se va construyendo. Por tanto, la respuesta a esta pregunta no es única, y en gran medida depende de las fuerzas sociales, de su expresión en quién alcance el gobierno y con qué mayorías, y sobre todo de qué capacidad tengan esas fuerzas manifiestas en las diferentes formas organizativas (movimientos sociales, sindicatos, o del propio frente amplio), más que para defender lo alcanzado hasta hoy, para seguir profundizando no solo la distribución de los ingresos, sino de la riqueza en sí misma.

En lo expuesto se basan nuestras propuestas sobre la limitación y mayor control de las exoneraciones al capital, un nuevo impuesto a las herencias, convertir en real el impuesto al patrimonio (hoy casi extinto), volver al 30% del IRAE, además de al menos limitar la devolución del FONASA y el autofinanciamiento en parte de otros déficits como el de la caja militar (impuesto a los altos sueldos militares) que a pesar de la reforma propuesta tardará años en mejorar su equilibrio. Se trata de impulsar sustancialmente la inversión pública, para lo cual se requieren más recursos, pues ciertamente el déficit fiscal debe preocuparnos, no por las calificadoras de riesgo y el Investment grade que vinimos a obtenerlo recién en el 2012 aunque ello nos encarece el crédito (en tiempos del ciclo anterior Uruguay obtuvo esta calificación en 1997, 1 año y algo después comenzaba la debacle), sino porque los resultados negativos públicos incrementan el endeudamiento externo, y con él los grados de vulnerabilidad y dependencia. El camino no puede ser contraer el consumo, pues ello retroalimentaría el ciclo. El camino tendría que ser estimular la producción, y la que más resultado ha dado hasta ahora, es la pública.

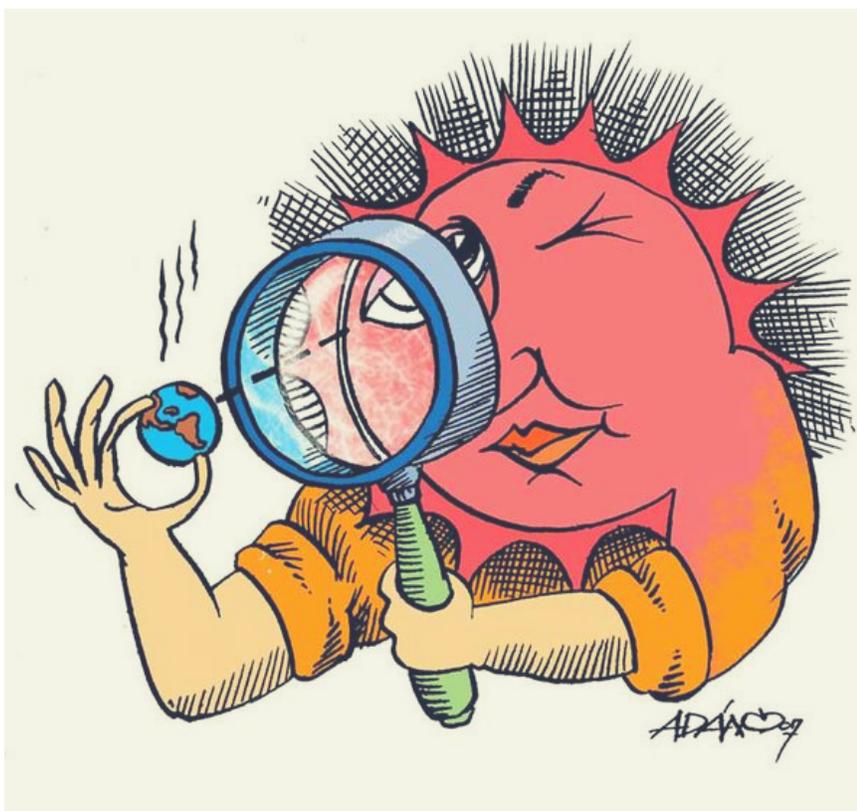
Podemos desde el Estado producir y reproducir cadenas agroindustriales alimenticias aprovechando nuestros recursos con innovación tecnológica y la incorporación del mayor valor agregado, además de continuar expandiendo las llamadas industrias inteligentes saltando con fuerza a la exportación. Asimismo, el apoyo a la autogestión obrera, no solo puede apuntar en el largo plazo a formas más socializantes de propiedad y producción, sino que puede en lo inmediato bajar el costo social y fiscal del desempleo.

Tengamos en cuenta la inestabilidad mundial, y lo poco que podemos esperar en la coyuntura actual de la Inversión Extranjera Directa. Algo así como que “nada tenemos que esperar, si no es de nosotros mismos”, o por lo menos – y parafraseando a Artigas - muy poco.

EMPRESAS PÚBLICAS: DÉFICIT O CRECIMIENTO ECONÓMICO

Por Ec. Gabriela Cultelli y
Ec. Hector Tajam
20 Julio 2017

Según reciente informe del Banco Central del Uruguay (BCU), el nivel de actividad económica comenzó en forma promisorio para el año 2017, y confirma una senda de recuperación en sus índices de crecimiento. En el transcurso del año 2016 el indicador central al respecto, el Producto Bruto Interno (PBI), creció 1,5%, tres veces superior al magro 0,5% de 2015. Ahora, ubicados en el primer trimestre de 2017, el crecimiento anualizado sube nuevamente un punto, alcanzando un registro de 2,5%. Además, si comparamos el valor del PBI con respecto al primer trimestre del año pasado, ese aumento productivo se eleva al 4,3%, impulsando desde ya la expansión para el resto del año. Téngase presente, que el crecimiento trimestral ya acaecido, nos hace partir de una base del 1% de incremento en el año. O sea, si en lo que resta de año no hubiera más crecimiento, igual el 2017 cerraría en alza, con un total de incremento del 1%. Dicho de otra manera, podemos esperar un crecimiento bastante mayor al del año pasado que fue del 1,5%.



Todo lo expuesto, y lo que sigue (salvo que especifiquemos) de acuerdo a los datos que recientemente nos presentara el BCU.

Empresas Públicas: ¡Crecimiento!

Aquí no hay muchas novedades. A excepción de las actividades vinculadas al turismo que se destacan siempre a principios de año (restaurantes y hoteles), nuevamente el origen principal se ubicó en las ramas donde predominan los servicios brindados por las empresas públicas (telecomunicaciones, energía, gas y agua), y en menor medida en el rendimiento de los complejos forestal-celulosa y cárnico. Por sectores de actividad en primer lugar y con un 14,6% para el trimestre aparece Electricidad, gas y agua, potenciado por el comportamiento fundamentalmente de la Empresa pública UTE, luego transporte y comunicaciones con un 8,8% explicado por ANTEL. Aunque a otro nivel (3%), aportó el crecimiento del sector Agricultura, ganadería y silvicultura, agregándose un aumento del 1,3% en comercio, restaurantes y hoteles empujado por el turismo, recordando que el año pasado en igual,

este último sector había caído, y el agro solo había subido un 0,9%. La industria manufacturera continuó con variación negativa, e incluso la construcción.

Anualizando los valores a marzo de cada año, entre 2014 y 2015; 2015 y 2016 y entre 2016 y 2017, la variación del valor bruto de producción para ANTEL fue de 6,8%, 12,2% y 14% respectivamente; para UTE -1,9%, 30,6% y 26,5% en igual tiempo. Es más, desde el año 2001 (información que publica el Ministerio de Economía) mayormente el balance consolidado de las empresas públicas, ha sido positivo, o sea, en los años del 2001 al 2005, el 2007, el 2010, el 15, 16 y lo que va del 2017, las empresas públicas han tenido más ingresos que gastos. En el resto de los años que abarcan el período señalado fue al revés, si a las inversiones las consideramos como gasto (hecho muy discutible), pues motivan tales resultados, que desde el 2015 a la fecha

justifican no haber dejado de crecer como gran parte de la región. Es más, en lo que va de año 2017 llevan un resultado neto total positivo equivalente a 170 millones de dólares.

Esta base estructural de crecimiento de la coyuntura en Uruguay es la que determina que los avances materiales, productivos, de la economía uruguaya no se manifiesten en un crecimiento en el empleo, o desde otro punto de vista, en una baja del desempleo (que se situó en más de un 9% en abril 2017), pues ya comentábamos la suerte de la industria manufacturera y de la construcción, que de hecho son los sectores que realmente impulsan el mismo. Analicemos además las fuentes por el lado de lo que se le llama el "gasto" (consumo de los hogares, del gobierno; Inversión privada y pública; exportaciones restando importaciones). Los ingresos de los hogares, y en particular los que provienen del trabajo mantuvieron la recuperación, pues los salarios anualizado a abril crecieron un 2,5%, repercutiendo también en las pasividades, lo cual mantiene al consumo interno como uno de los componentes del crecimiento económico (el 80% del valor creado se gasta en consumo final). Aquí también podemos apreciar (anualizado) el peso de la actividad económica del estado, en función del papel de la inversión pública, que registró el mayor crecimiento. La inversión privada también se recupera, y repercute en un mayor volumen de las importaciones. Más el frente externo continúa complicado, las exportaciones no se recuperan.

Empresas Públicas: ¿Déficit?

Sin embargo, se ha afirmado que las inversiones de las Empresas Públicas, sin evaluar su necesidad ni resultado mediato, han sido responsables de más del 50% del déficit fiscal actual.

Sin duda (y por suerte, como acabamos de ver) que en el período 2010-2014 las inversiones resultaron muy superiores. También lo hubiera sido su resultado financiero de no tratarse simplemente a las inversiones como un simple gasto, deducido de los ingresos como cualquier otro gasto corriente. Si descontáramos las inversiones (U\$S 4.212 millones), el resultado positivo habría sido de U\$S3.340 millones.

Al mismo tiempo, otros dos componentes de las cuentas públicas relacionados a las empresas públicas pueden identificarse en el cálculo del Resultado del Sector Público Consolidado: el Superávit Primario Corriente de dichas empresas y los Intereses que pagan como parte del servicio de la Deuda Pública. El primero figura en los ingresos públicos y corresponde al resultado de las empresas en su conjunto antes del pago de intereses. En este caso el aporte al fisco fue de U\$S286 millones en el período pasado y poco más de U\$S200 millones en lo que va de este. Si a estos ingresos sumamos los aportes de las empresas públicas a la DGI, y al BPS se superaron los 8 millones de dólares en el período pasado, siendo casi U\$S4 millones en estos dos años. Por lo que el aporte total de nuestras empresas no fue deficitario según muestra el cuadro.

LA CUESTION FISCAL EN LA ERA PROGRESISTA

GABRIELA CULTELLI Y HÉCTOR
TAJAM

PUBLICADO EN MATE AMARGO, JULIO 2017

La cuestión fiscal actual, a nuestro criterio, debe ser vista a la luz del significado primordial que para el Programa del Frente Amplio tiene el Presupuesto Nacional en sus dos componentes: el gasto público y su financiamiento. En segundo lugar, pero no menos importante porque puede condicionar aquellos objetivos, la situación económica nacional, regional y mundial.

El gasto público tuvo una expansión extraordinaria en los últimos 12 años, en concordancia con los objetivos sociales y económicos definidos en el programa frenteamplista. Pero sobre todo cambió su estructura, y creció donde debía crecer, en el Gasto Público Social (GPS). El GPS más que se duplicó en esos años (111%), mientras el PBI crecía 58%. Gasto social que explicó más del 80% del gasto público total (65% en 2004). ¡Qué importante ha sido el gasto público para dar lugar a las políticas sociales que enfrentaron desde 2004 los grados de desigualdad, discriminación y exclusión del pueblo uruguayo! Recordemos que en 2004 un 4,5% del PBI se destinaba al pago de los intereses de la deuda pública. Hoy la situación se ha revertido, casi un 5% de un PBI mucho mayor que el de otrora, se destina a la educación. No debemos olvidarlo. Porque aún falta mucho por hacer.

La puesta en práctica de dichas políticas ha generado instrumentos para ejecutarlas que en alguna medida nos brindan oportunidades para mejorar el resultado de las cuentas públicas. Es por demás evidente que, al aumento imparable de las transferencias financieras al Sistema de Retiros de las Fuerzas Armada, hay que encontrarle una solución ya. En estos momentos, está a estudio la reforma de la "Caja Militar" que hoy explica un 14% del déficit fiscal consolidado del Gobierno Central, a la par de un impuesto adicional a las jubilaciones más altas de los jefes militares que mitigaría un poco el costo de transición del sistema. Esta fue una herencia pesada que hemos postergado demasiado.



Sin embargo, lo más importante es que aquellas políticas necesarias para la distribución y el desarrollo, generaron algunos puntos deficitarios que se pueden corregir. Entre ellos, el gasto fiscal que significan las exoneraciones a la promoción de inversiones y en aquellas localizadas en zona franca. Tan es así, que hay proyectos de inversiones amparados por 25-30 años en determinados marcos tributarios incambiables bajo la amenaza del lucro cesante.

El ciclo económico va a cambiar en ese lapso de tiempo, pero será imposible adecuarlos a una nueva realidad. Como decíamos, también hemos generado algunos déficits por las buenas razones antes enumeradas, pero que igual debemos corregir o mejorar. Es el caso del Régimen de Promoción de Inversiones, del Fondo Nacional de Salud (FONASA), del Banco Central del Uruguay (BCU). Se puede ser más estricto y focalizado en la promoción de inversiones, se puede suspender la devolución del Fonasa o utilizar otro mecanismo que mejore esa situación, se puede actualizar el cálculo del resultado fiscal de tal forma que las inversiones públicas no queden topeadas por las metas fiscales.

Recursos, ¿Segunda Generación?

La estructura tributaria cambió sustancialmente en estos 12 años, contribuyendo a disminuir la desigualdad en la distribución del ingreso. También desde esta óptica la ingeniería presupuestaria ha aportado a los resultados de las políticas sociales frenteamplistas. Pero es indudable que el gasto se expandió más allá del incremento en la recaudación. La presión fiscal, que mide la relación entre impuestos y PIB, aumentó en 3,7 puntos desde 2004 (pasaron de 19.6% del PBI al 23.3%); mientras que el gasto lo hizo en 4,7 puntos porcentuales (en 2004 el gasto era 22,3% del PBI y en 2016 fue del 27%). No hubo una política de recursos fiscalista para financiar tal incremento del gasto. Por el contrario, la Reforma Tributaria se centró en el contenido progresista de la misma, especialmente en el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, cuyo aporte creciente a las arcas del estado se nutrió especialmente del aumento del empleo y de las remuneraciones. Se disminuyó la imposición al Patrimonio bajo el supuesto de que los ingresos que lo hicieron posible ya fueron gravados. En lo que hace al impuesto a la renta del capital, predominó la promoción de las inversiones, en cuyo marco se rebajaron los aportes patronales y el impuesto a la renta de entonces (IRIC, 30%) que fue sustituido por un IRAE del 25%, con importantes exoneraciones a los proyectos promocionados.

De esta manera el financiamiento de las políticas públicas progresistas estuvo a cargo de la disminución de la evasión y la formalización de la fuerza de trabajo, del crecimiento económico y de un mercado internacional de capitales con mucha liquidez que huía de las bajas tasas de interés de los centros capitalistas. Algunas coyunturas particulares, en particular altas tasas de crecimiento no previstas presupuestalmente, generaron espacios fiscales que permitieron recursos adicionales ingresados en las Rendiciones de Cuentas anuales.

En la actualidad, el crecimiento económico ya no es, ni será el mismo del período 2006-2013, cuando comenzó a cambiar el ciclo de precios de los commodities. La liquidez internacional se mantiene, pero la inversión extranjera directa parece volver a sus lugares de origen, enlenteciendo su caudal para estos lares. La disminución de la evasión fue muy importante en lo que hace a la recaudación del IVA, pero allí ya encontró su techo, siendo muy onerosa aún en la recaudación del IRAE.

Estamos en un punto de inflexión, que exige un cambio en la generación de nuevos recursos.

¿Confiamos en la corrección de las políticas de aliento a la inversión, los mega-proyectos estilo UPM para recuperar los niveles de crecimiento anteriores? Sucede que las políticas sociales no pueden detenerse a la espera de este improbable resultado, y el avance en la reducción de desigualdades y en la distribución de ingresos y riqueza supone la utilización de instrumentos recaudatorios diferentes.

Graciela San Román y Guillermo Santos, analizando datos de encuestas financieras para diversos países, concluyen sobre Uruguay: "Como era de esperar, la riqueza está más concentrada que los ingresos en todos los países analizados ... Concluimos que los años de escolaridad son la principal fuente de heterogeneidad de ingresos, y también influye la riqueza, pero las herencias tienen el mayor poder explicativo de la riqueza".

A su vez, Mauricio De Rosa nos muestra una caída en la caída del coeficiente de Gini que da cuenta de la concentración del ingreso en Uruguay desde 2008, mientras mediante un análisis por el método de la capitalización para el año 2012 da como resultado un índice de Gini para la distribución de la riqueza de 0,82 , con predominancia de la riqueza inmobiliaria y mayor concentración en la riqueza empresarial y financiera.

Todo esto lleva a la economista Andrea Vigorito a plantear la necesidad de una “segunda ola de reformas”, fuertemente vinculada a la imposición sobre la riqueza, en particular el patrimonio y las herencias: “Si se considera que las herencias son la forma preponderante de acceso a la misma (la riqueza) y que éstas no están gravadas en Uruguay desde 1974, revisar la normativa parece un punto central” .

Lamentablemente no estamos encarando la discusión como debiera ser. Hemos realizado variadas propuestas junto a otros compañeros del FA. Excepto un tímido IRPF a los premios de juegos de azar que poco tiene que ver con la propuesta original, no se han obtenido otros resultados. Muchas propuestas han sido descalificadas livianamente, sin fundamentos serios, o con la muletilla de “políticamente incorrecto”.

En el caso de aumentos en el Impuesto al Patrimonio, fueron desechado bajo el cargo de doble imposición, porque suponen que la riqueza surge de la acumulación de ingresos ya gravados. No compartimos este supuesto, porque aquellos que pueden acumular ingresos en forma de riqueza aumentan de esta forma aún más la brecha de desigualdad, y tienen así más y más oportunidades para seguir acumulándola. Además, según San Román-Santos “la mayor parte de la variación de la riqueza y su dependencia con los ingresos permanece Inexplicable”.

El impuesto a las Herencias cayó dentro de la etiqueta “políticamente no aconsejables”, cuando la nueva generación de políticas redistributivas que se están estudiando a nivel continental enfilan hacia allí, como por ejemplo cita De Rosa en la obra referida: “Al menos 37% de la riqueza en Uruguay es heredada” (Agustoni y Lasarga, 2016).

Si bien en la Rendición de Cuentas 2015 hubieron ajustes en el IRAE a través del arreglo de los balances por inflación y el desestimulo a la distribución de utilidades, la oposición a los cambios en la tasa plana del IRAE, a una franja de 30% a utilidades extraordinarias, a aumentar el IRPF I a los dividendos a su tasa general de 12%, parece conectarse con la segunda hipótesis que manejamos al principio: confiar en que los instrumentos vigentes serán válidos para una recuperación de las tasas de crecimiento del PBI a los registros anteriores. Lo expuesto, aun teniendo presente el singular desfase entre la tasa máxima del IRPF al trabajo (36%) y la tasa actual del IRAE (30%), casi imposible de encontrar en otro lugar. A su vez, Mauricio De Rosa nos muestra una caída en la caída del coeficiente de Gini que da cuenta de la concentración del ingreso en Uruguay desde 2008, mientras mediante un análisis por el método de la capitalización para el año 2012 da como resultado un índice de Gini para la distribución de la riqueza de 0,82 , con predominancia de la riqueza inmobiliaria y mayor concentración en la riqueza empresarial y financiera. Todo esto lleva a la economista Andrea Vigorito a plantear la necesidad de una “segunda ola de reformas”, fuertemente vinculada a la imposición sobre la riqueza, en particular el patrimonio y las herencias: “Si se considera que las herencias son la forma preponderante de acceso a la misma (la riqueza) y que éstas no están gravadas en Uruguay desde 1974, revisar la normativa parece un punto central” .

Lamentablemente no estamos encarando la discusión como debiera ser. Hemos realizado variadas propuestas junto a otros compañeros del FA. Excepto un tímido IRPF a los premios de juegos de azar que poco tiene que ver con la propuesta original, no se han obtenido otros resultados. Muchas propuestas han sido descalificadas livianamente, sin fundamentos serios, o con la muletilla de “políticamente incorrecto”.

En el caso de aumentos en el Impuesto al Patrimonio, fueron desechado bajo el cargo de doble imposición, porque suponen que la riqueza surge de la acumulación de ingresos ya gravados. No compartimos este supuesto, porque aquellos que pueden acumular ingresos en forma de riqueza aumentan de esta forma aún más la brecha de desigualdad, y tienen así más y más oportunidades para seguir acumulándola. Además, según San Román-Santos “la mayor parte de la variación de la riqueza y su dependencia con los ingresos permanece Inexplicable”.

El impuesto a las Herencias cayó dentro de la etiqueta “políticamente no aconsejables”, cuando la nueva generación de políticas redistributivas que se están estudiando a nivel continental enfilan hacia allí, como por ejemplo cita De Rosa en la obra referida: “Al menos 37% de la riqueza en Uruguay es heredada” (Agustoni y Lasarga, 2016).

Si bien en la Rendición de Cuentas 2015 hubieron ajustes en el IRAE a través del arreglo de los balances por inflación y el desestimulo a la distribución de utilidades, la oposición a los cambios en la tasa plana del IRAE, a una franja de 30% a utilidades extraordinarias, a aumentar el IRPF I a los dividendos a su tasa general de 12%, parece conectarse con la segunda hipótesis que manejamos al principio: confiar en que los instrumentos vigentes serán válidos para una recuperación de las tasas de crecimiento del PBI a los registros anteriores. Lo expuesto, aun teniendo presente el singular desfase entre la tasa máxima del IRPF al trabajo (36%) y la tasa actual del IRAE (30%), casi imposible de encontrar en otro lugar.r.

La Rendición de Cuentas 2016

La Rendición de Cuentas que se está discutiendo en el Parlamento es una instancia presupuestal enmarcada en una situación deficitaria de las cuentas públicas que ya hemos caracterizado, y en la desaceleración económica presente desde 2014. Sin embargo, recientes comprobaciones de que el crecimiento de la producción nacional, y su efecto inmediato sobre la recaudación, se ubica por encima de las proyecciones realizadas en la anterior Rendición de Cuentas, dan lugar a la existencia de un “espacio fiscal” estimado en 200 millones de dólares.

El espacio fiscal también puede construirse, no depende solamente de elementos inadvertidos por la planificación presupuestaria. En otras palabras, variando la presión fiscal a través de nuevas fuentes de recursos o afectando las ya existentes, esto es aumentando impuestos nuevos y/o existentes. En esta ocasión tenemos ejemplos de las dos variantes.

Por un lado se aumenta la Tasa Consular que se aplica a las importaciones , un impuesto que fue reinstalado por Jorge Batlle, del 2% actual al 5%, y que recaudaría 95 millones de dólares. Por otro lado, se levanta la exoneración de pago del IRPF a los premios en juegos de azar, recaudando otros 17 millones de dólares, aunque con un mínimo no imponible muy alto (casi \$73 mil), y se actualiza el IRAE a las empresas que los explotan, una medida que solicitamos desde hace un buen tiempo (aunque con un monto no imponible similar al del trabajo) y que grava el enriquecimiento por vía del azar.

Hubiera sido una excelente oportunidad para levantar otra situación muy injusta que tiene que ver con el enriquecimiento por la vía de las herencias. ¿Será para la próxima? ¿Hay tiempo para una próxima? Finalmente se va a votar el impuesto adicional a las jubilaciones y pensiones de militares superiores a los 50 mil pesos mensuales, pero dichos recursos van a estar disponibles a partir de 2018 .

Por la vía impositiva el “espacio fiscal” se incrementa entonces en 112 millones de dólares, totalizando un monto de 312 millones. Este monto permitirá financiar el incremento de jubilaciones y pensiones del BPS derivado de la flexibilización de las causales jubilatorias aprobadas en 2008, la ausencia del aporte del BROU a Rentas Generales y al Fondes por bloqueo de sus utilidades ante el incremento de su Responsabilidad Patrimonial Básica , el diferendo con los funcionarios del Poder Judicial, y el aumento del gasto educativo en la ANEP y la UDELAR. Lo describimos en el siguiente cuadro.

Como ya expresamos, el gasto es rígido a la baja, porque las definiciones programáticas sobre el mismo concentran las principales obligaciones del estado uruguayo con su pueblo. Pero además por lo que aún falta para alcanzar las metas sociales que nos hemos trazado. Por ejemplo, el 6% del PBI para la educación es un compromiso gradual con acercamientos sucesivos en cada Rendición de Cuentas, dado que no está financiado en el Presupuesto votado en 2015.

| RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 | |
|--|-------------------------|
| | <u>u\$s</u> millones |
| ESPACIO FISCAL Y GASTO PÚBLICO | |
| Nueva proyección de crecimiento 2017 (de 1% a 2%) | 130 |
| Nueva proyección de crecimiento 2018 (de 2% a 2,5%) | 70 |
| Subtotal | 200 |
| Aumento Tasa Consular + IRPF a premios juegos de azar | 112 |
| ESPACIO FISCAL (recursos adicionales) | 312 |
| Incremento de jubilaciones BPS | 100 |
| No disponibilidad de utilidades del BROU | 90 |
| Diferendo con Poder Judicial | 10 |
| Adicional a las jubilaciones militares no aprobado en 2016 | 50 |
| Subtotal | 250 |
| Saldo para recursos destinados a la educación (ANEP+UDELAR) | 62 |
| Fuente: Proyecto de ley de Rendición de Cuentas 2016 | |

Sin duda aún resta mucho por hacer, y por financiar, por ejemplo, en el Sistema Nacional de Cuidados (40 millones de dólares), mucho más para Vivienda (algo fundamental si queremos comenzar a distribuir activos). Al mismo tiempo que el impulso a las empresas y la producción pública como únicas garantes del desarrollo sostenido, amerita mayor reinversión, dejando de una vez y para siempre la visión fiscalista de su rol.

Las alternativas: ya vimos los aumentos de impuestos, donde los consensos son difíciles y por tanto los resultados no serán suficientes. También hicimos referencia al esfuerzo imprescindible para reducir la evasión del IRAE que implica un 45 por ciento de su recaudación potencial y una pérdida de recursos cercanos a los 700 millones de dólares por año. Tal vez el complemento provenga de una reducción de la meta de déficit. Modificarlo a 3% del PBI en lugar de 2,5% significaría una disponibilidad de recursos que rondaría los 300 millones de dólares. Ciertamente es que aumentaría el endeudamiento público. Solo recomendable si es posible realizarlo en moneda nacional.

Se ha manejado la posibilidad de cambiar al alza la proyección de crecimiento, con lo cual hipotéticamente aumentaría la recaudación. Hay consultoras y algún organismo internacional que en vista del resultado, imprevisto, del primer trimestre de este año, estiman un crecimiento superior al 3% para 2017. No nos parece acertado ese camino. No hay suficiente evidencia para asegurar un cambio tan drástico con respecto a 2016. Y a nuestro juicio si la economía se comportara medianamente similar a dicho año, en efecto el crecimiento rondaría 2,5% al final del 2017. De hecho y ante la inestabilidad de los tiempos que corren, no podemos asentar la distribución solamente en el crecimiento, esos tiempos ya pasaron, para seguir avanzando no hay otra alternativa que volver sobre los ingresos públicos. Finalmente, esta Rendición de Cuentas correspondiente a la ejecución del presupuesto durante el año 2016 fue presentada al Parlamento prácticamente sin discusión. Fue informada primero al Secretariado y luego a la bancada del Frente Amplio, y el envío del proyecto de ley ya no contó con otras instancias de diálogo. Una vez en la Cámara de Representantes muy pocas son las posibilidades de modificarlo en lo que hace a la búsqueda de nuevos financiamientos para solventar demandas justas y avances programáticos más sustanciales, en la medida de que no puede realizarse un mensaje complementario. No es ésta una buena política de relacionamiento entre el Poder Ejecutivo y la fuerza política, incluida su bancada, que además estrecha el diálogo con la sociedad organizada.

Para la próxima esto no puede suceder, es la última oportunidad para cerrar los compromisos ineludibles y estrechar la alianza con el gran conglomerado popular que nos ha sostenido, ya que en 2019, año electoral, no puede incrementarse el gasto.

1- Graciela San Román y Guillermo Santos – “La distribución de la riqueza y de los ingresos en Uruguay” – DECON- FCS – Documento de Trabajo N° 17 de enero de 2017.

2- Para San Román-Santos, 0,75

3- Mauricio De Rosa – “Distribución de la riqueza en Uruguay. Una aproximación por el método de capitalización” – Trabajo monográfico para la obtención del título de Magister en Economía – Facultad de Ciencias Económicas y de Administración – UDELAR - 2016

4- Andrea Vigorito – “La desigualdad en Uruguay. Logros y desafíos de las políticas redistributivas” – Revista digital Vadenuevo N° 106 del 5-7-2017

5- Los productos importados del Mercosur pagarán solamente 3%. Además no todos los productos importados se ven afectados. Quedan excluidos los que provienen del Mercosur, de México (con quien tenemos un TLC), las importaciones en admisión temporaria, las de petróleo crudo y las de bienes de capital para los sectores industrial, agropecuario y pesquero.

6- El proyecto descuenta los 50 millones de dólares que se hubieran recaudado de haberse aprobado, dado que estaban incluidos en la financiación de la Rendición de Cuentas correspondiente a 2015.

7- El aumento de la Responsabilidad Patrimonial del BROU aumentó en virtud de que disposiciones internacionales obligan a incluir el patrimonio neto de sus sucursales en el exterior.

economíapolítica.uy

LA GRÁFICA DE LA SEMANA

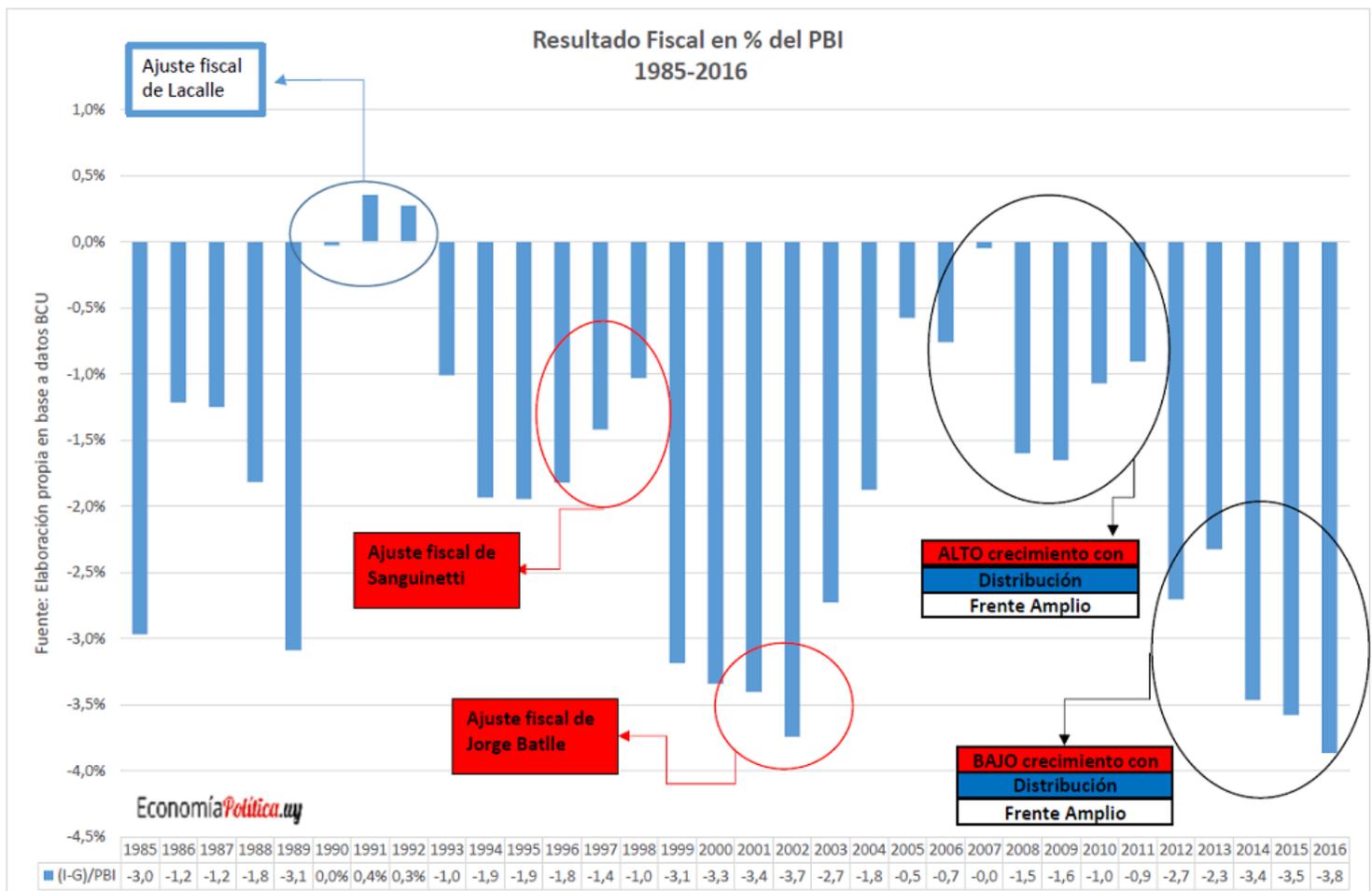


1) Resultado fiscal en % del PBI 1985-2016

Muestra los resultados fiscales en relación al Producto bruto Interno, o sea Ingresos menos gastos del sector público (consolidado) en porcentaje del PBI. Allí señalamos 5 momentos. Estos son:

Los tres primeros referidos a los ajustes fiscales que al inicio de cada gobierno de derecha se iban sucediendo. Alguno de ellos (al asumir Lacalle) con algún efecto de muy corto plazo en los resultados fiscales, los otros dos, ni eso, conociendo en todos los casos la regresión distributiva que ello ocasionó. El cuarto momento señalado, de déficit menores, corresponde a la 1era. etapa frenteamplista, cuando el acelerado crecimiento, se conformó en la base de uno de los períodos más redistributivos de la historia del país, también a través del gasto público. Al mismo tiempo, y para el segundo gobierno frenteamplista, la inversión pública fue especialmente importante en las empresas públicas haciendo sostenible incluso, el quinto momento.

El 5to. Momento se refiere a la última fase de enlentecimiento del crecimiento del PBI, incrementándose por tanto el peso del déficit público en el mismo. Para mantenerse en términos redistributivos, habrá que trabajar sobre los ingresos y el estímulo real a la producción e inversión pública.

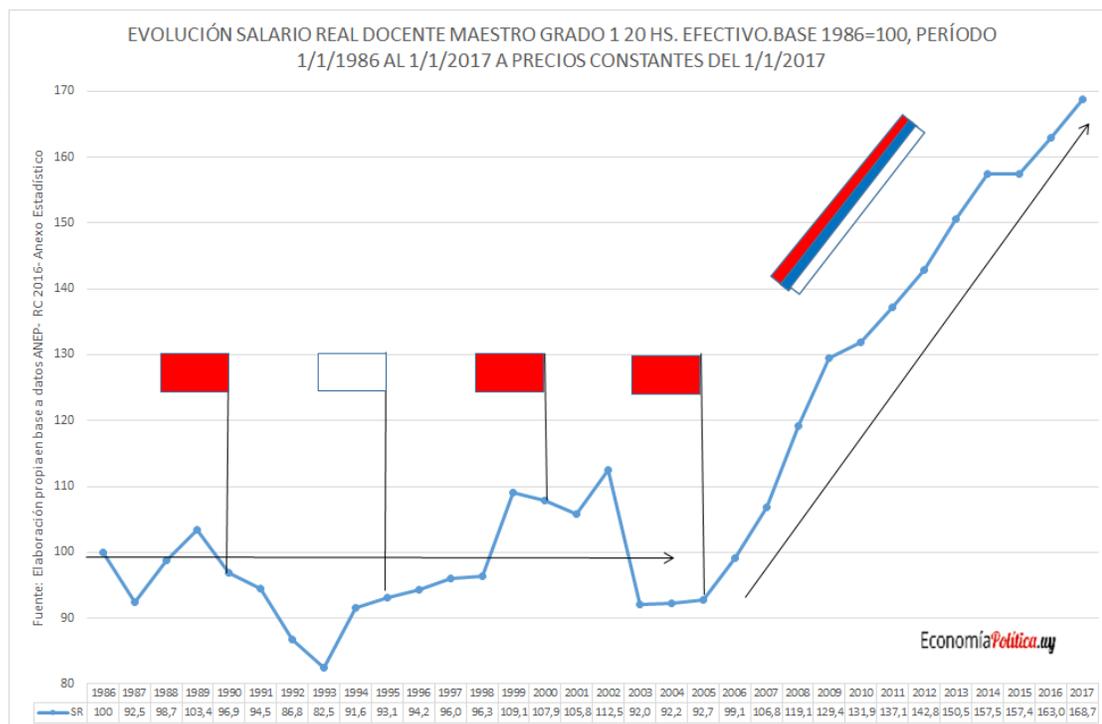


2) Salario Docente

1- La gráfica muestra la evolución del salario real, a valores de 1/1/2017, de Maestro efectivo, 20 hs. grado 1 en ANEP.

2- Además de mostrarse en términos generales la tendencia estancada de los años previos a 2005, se observa la caída entre 1989 y 1993, así como la que se produjo a raíz de la llamada crisis del 2002.

3- A partir de 2005, y con el gobierno frenteamplista comienza la tendencia constante al alza, habiéndose superado ya, todos los puntos posdictadura..



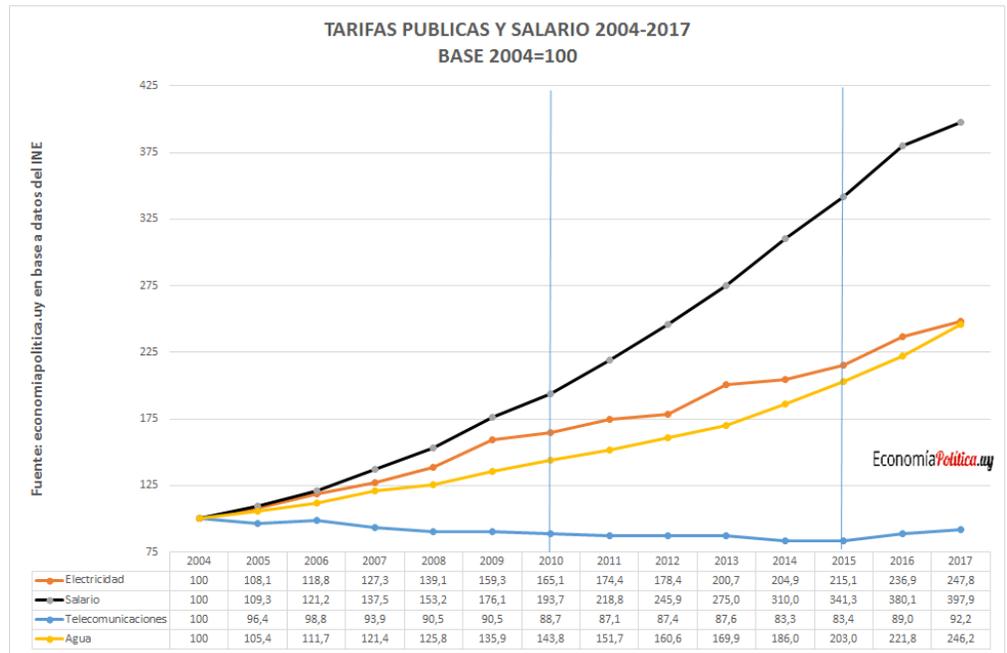
4- en los entre el 1/1/2005 y el 1/1/2017 este salario real docente a crecido en un 82%, lo que hace ha una tasa de crecimiento acumulativa anual del 5,1%.

3) Tarifas Públicas y Salario Real

1- La gráfica muestra la evolución del salario real, a valores de 1/1/2017, de Maestro efectivo, 20 hs. grado 1 en ANEP.

2- Además de mostrarse en términos generales la tendencia estancada de los años previos a 2005, se observa la caída entre 1989 y 1993, así como la que se produjo a raíz de la llamada crisis del 2002.

3- A partir de 2005, y con el gobierno frenteamplista comienza la tendencia constante al alza, habiéndose superado ya, todos los puntos posdictadura.



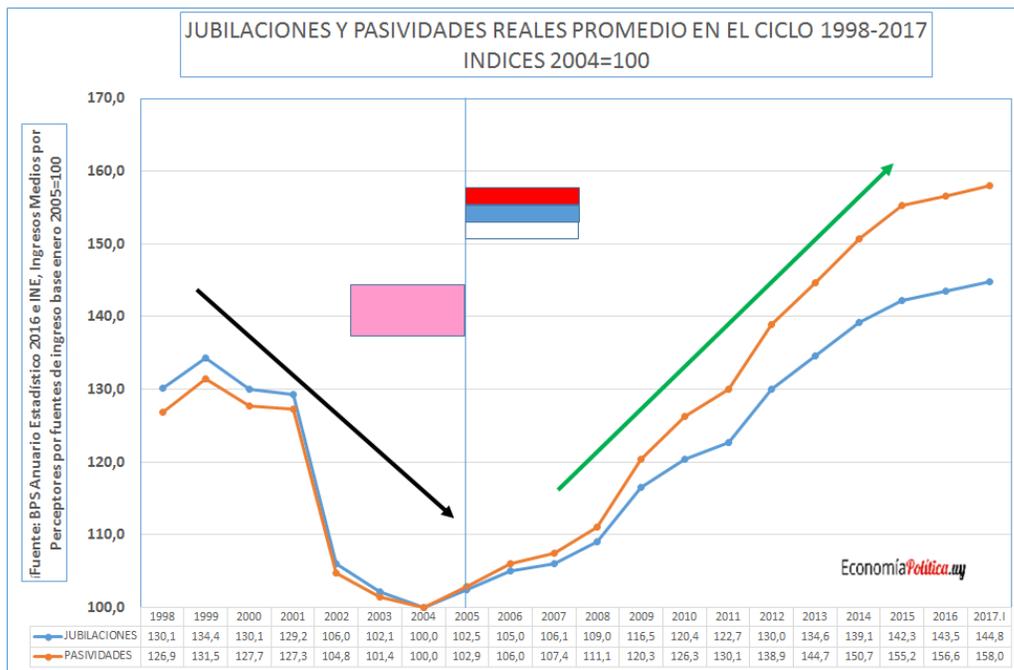
4- en los entre el 1/1/2005 y el 1/1/2017 este salario real docente a crecido en un 82%, lo que hace ha una tasa de crecimiento acumulativa anual del 5,1%.

4) Jubilaciones y Pasividades Totales

El aumento de las pasividades, y en particular de las jubilaciones, ha sido una de las herramientas más potentes en la distribución del ingreso durante los gobiernos del FA. Por la magnitud del aumento, en promedio casi 60 por ciento, sino también por la cantidad de beneficiarios.

Muy diferente fue durante la crisis de 1999-2003, en que la partida presupuestal para cubrir las pasividades integró el ajuste fiscal del gobierno rosado, creciendo siempre por debajo de la inflación.

De esta manera el poder de compra de las pasividades (pasividad real) descendió un 25 por ciento entre 1999 y 2004. En cambio cuando en 2009 la crisis internacional llegó a Uruguay, las pasividades continuaron recuperandose. Lo mismo sucede ahora, en este segundo impulso de la crisis que comenzó en 2014, los



ingresos reales de los jubilados uruguayos no pierden capacidad de consumo.

Durante los 12 años que lleva el período progresista como se le denomina habitualmente, las pasividades totales crecieron 58 por ciento por encima de la inflación. Las jubilaciones 45 por ciento. La diferencia se explica por la prioridad que se ha dado en la recuperación de las pasividades más bajas y de sectores carenciados.

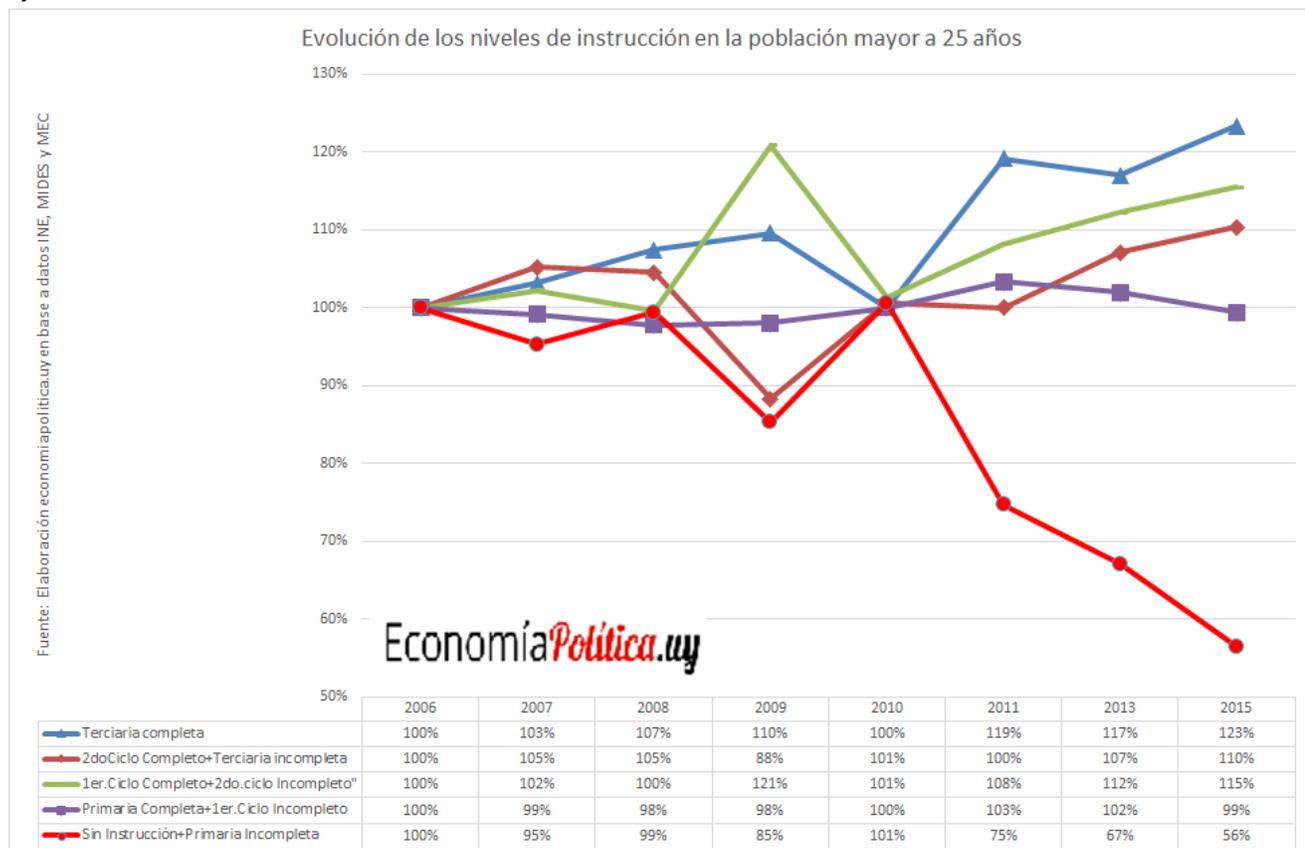
Si observamos la evolución por períodos de gobierno, en el quinquenio 2009-2014 las pasividades reales crecieron 20%, durante 2014-2009 aumentaron 25% y desde 2015 hasta el primer trimestre de 2017, un 5%.



economíapolítica.uy

LA GRÁFICA DE LA SEMANA

5) NIVELES DE INSTRUCCIÓN



Un potente indicador, aunque no único ni mucho menos, de los resultados educativos, es el nivel de instrucción que va alcanzando la población y su tendencia. Al respecto, y de acuerdo al gráfico, podemos afirmar:

- La población mayor de 25 años sin instrucción prácticamente ha desaparecido, donde tuvo que haber influido sin dudas el programa "En el País de Varela: Yo sí puedo"; habiéndose reducido casi a la mitad si sumamos esa población con la que aún no ha completado primaria. En el 2006 era el 17% de esa población mientras que en el 2015 fue del 9,6%.
- Evidentemente, esa población pasa a completar primaria y primer ciclo incompleto, manteniéndose prácticamente constante la cantidad en este nivel (de 35,7 a 35,5% en esos años), ascendiendo a partir de 2010 (15% más) la que completa el primer ciclo y posee 2do. Ciclo incompleto (de 22% a 25,4% en igual período).
- Lo mismo sucede con los mayores de 25 años que completan el 2do. Ciclo (aumentan un 10%, pasando del 15,4% al 17%), dándose el mayor salto en los que completan algún ciclo terciario, donde pudo haber tenido que ver la inauguración de la UTEC, el desarrollo de carreras terciarias en UTU, el incremento de graduados universitarios y de formación docente. Estos últimos pasan de ser el 9,4% de la población de 25 años y más en el 2006 al 11,6% en el 2015.
- No se puede negar el avance logrado en estos últimos años, si bien falta mucho por andar pues si sumamos la población de 25 años y más con nivel de instrucción hasta 1er. Ciclo secundario incompleto, nos damos cuenta que un 45,1% de la población apenas tiene como último nivel aprobado el de primaria completa, siendo solo un 28,6% los que cumplen el mandato legal del 2do. Ciclo obligatorio.